

Quito, 1 de julio del 2016

10356

43454

Señora
Greta Amada de los Ángeles Núñez Sánchez
Presente.

60624

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento que de acuerdo a lo establecido en la Junta Extraordinaria de Socios de la Compañía "NEGOCIOS TRADE HUNTER COMPAÑIA LIMITADA", de 30 de junio del año 2016, resolvió designar a Usted **PRESIDENTA** de la Compañía en mención, por el período de **DOS años**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

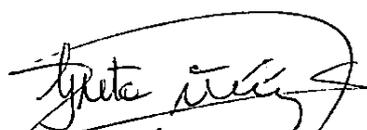
De Usted, muy atentamente



José Francisco Campaña Recalde
SECRETARIO
CC. 1703840171

ACTA DE ACEPTACIÓN: Acepto la designación de **PRESIDENTA** de la Compañía "NEGOCIOS TRADE HUNTER COMPAÑIA LIMITADA", cargo para el cual he sido designada, comprometiéndome a trabajar con la más absoluta eficiencia y responsabilidad.

Quito, julio 1 del 2016



Greta Amada de los Ángeles Núñez Sánchez
PRESIDENTA
CC. 1704242070

Fecha de constitución: 14 de mayo del 2010, en la Notaria Trigésima Cuarta de Quito, a cargo del Dr. Alfonso di Donato

Inscripción: 16 de junio del 2010

1907

Cesión de participaciones: Escritura de 29 de marzo del 2011

Inscripción: 7 de junio del 2011

NOT. 21

La representación legal de la Compañía "NEGOCIOS TRADE HUNTER COMPAÑIA LIMITADA", la ejercerá la Gerente General, señora Nataly Lucía Campaña Núñez.


**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	30324
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10356
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	NEGOCIOS TRADE HUNTER COMPAÑIA LIMITADA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	NUÑEZ SANCHEZ GRETA AMADA DE LOS ANGELES
IDENTIFICACIÓN	1704242070
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM. 1907 DEL 16/06/2010.- NOT. 34 DEL 14/05/2010 REFORMA: DEL 07/06/2011.-
NOT. 21 DEL 29/03/2011 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

ERA. CHARRINA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (COLGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE NEG-78 Y GASPAR DE VILLARREAL